



**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

| | PROGRAMA | | | | |
|--|----------------------------|---------------------------|-------------------------|---------|------------------|
| | Código en SIPE | Descripción en SIPE | | | |
| TIPO DE CURSO | 028 | Tecnólogo | | | |
| PLAN | 2016 | 2016 | | | |
| SECTOR DE ESTUDIO | 540 | Óptica | | | |
| ORIENTACIÓN | 666 | Óptica | | | |
| MODALIDAD | ----- | Presencial | | | |
| AÑO | 3 | Tercer año | | | |
| TRAYECTO | ----- | ----- | | | |
| SEMESTRE | VI | Sexto Semestre | | | |
| MÓDULO | ----- | ----- | | | |
| ÁREA DE ASIGNATURA | 6680 | EST Seminario Baja Visión | | | |
| ASIGNATURA | 38465 | Seminario Baja Visión | | | |
| ESPACIO o COMPONENTE CURRICULAR | ----- | | | | |
| MODALIDAD DE APROBACIÓN | Actuación durante el Curso | | | | |
| DURACIÓN DEL CURSO | Horas totales: 32 | Horas semanales: 2 | Cantidad de semanas: 16 | | |
| Fecha de Presentación: 26-07-2017 | Nº Resolución del CETP | Exp. Nº | Res. Nº | Acta Nº | Fecha _/_/___ |

FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Seminario de Baja Visión procura ser una instancia que ofrezca al estudiante la posibilidad de incrementar su formación en temas específicos que hacen a su ejercicio profesional en el campo laboral.

Es una herramienta curricular que habilita el encuentro entre los estudiantes, representantes sociales y especialistas del campo profesional en un periodo intenso y corto.

La carrera tiene previsto un Seminario durante el sexto semestre, que forma parte de la formación curricular, debiendo cumplirla para poder egresar.

Para su dictado se entiende necesaria la convocatoria de especialistas en el área de conocimiento que involucra, como forma de establecer una relación y tomar contacto con temas inherentes a su rol profesional. Son temas específicos que deben de tener una formación especial y particular como forma de integrar conocimientos para ampliar el campo laboral de los egresados y despertar el interés de incursionar en áreas específicas en la atención primaria en salud visual en relación a la baja visión.

Cada Seminario tiene una carga horaria semanal de 2 horas (de 45 minutos), y se distribuye en las 16 semanas correspondientes al sexto semestre de la Carrera.

Los Seminarios ofrecen diferentes temáticas relacionadas al quehacer del Tecnólogo en Óptica Oftálmica, en el área de la Salud Visual, y aborda diferentes especialidades dentro de su rol profesional.

OBJETIVOS

Objetivos Generales

Vincular al estudiante a temas específicos de la realidad del ejercicio profesional en temas que son de abordaje en los lugares de trabajo para los cuales se capacita.

Relacionar a los estudiantes con especialistas en diferentes temas vinculantes que aporten jerarquización en su formación y otorguen un inicio en temas que son de su incumbencia y que no son de aplicación general; apuntando a reconocer sentido vocacional en el abordaje de temas de mayor complejidad y compromiso profesional.

Pretende dar las herramientas necesarias para desarrollar disciplinas específicas dentro del ámbito de la Salud Visual de la que forma parte como Tecnólogo en Óptica Oftálmica.

Objetivos Específicos

Que el estudiante conozca sobre “Baja Visión”, como forma de poder atender los requerimientos de ayudas ópticas que son necesarias: construir, adaptar, montar y evaluar para lograr mejorar la calidad de vida de las personas que sufren esta deficiencia visual.

En su desempeño laboral se enfrentará a este tipo de requerimiento. Esta formación pretende otorgarle los conocimientos específicos para poder aplicar los saberes adquiridos con eficiencia; además de contactarlo con los profesionales especializados en esta área, como facilitadores y referentes.

Busca que el estudiante despierte interés en la investigación y desarrollo de esta disciplina de la óptica, aplicando y desarrollando la creatividad en un ámbito que no solo reporta a lo técnico tecnológico, sino que también tiene un alto contenido humanista, social, asistencial y de contención para una persona con esta deficiencia visual.

Esta formación le permitirá tomar contacto con todos los integrantes del equipo de Salud Visual que intervienen en el abordaje, diagnóstico y tratamiento de pacientes con Baja Visión.

La formación con énfasis en Baja Visión tiene también como objetivo específico relacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas cursadas, jerarquizándolos a una aplicación específica.

Adquirirá las destrezas y habilidades para manejar las diferentes ayudas ópticas existentes, como los conocimientos teóricos para poder asesorar a una persona que padece de baja visión y requiere de su asesoramiento y ejecución de su solución visual; y evaluando su derivación al médico tratante de su patología.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

Módulo 1:

- Introducción a la Baja Visión (BV).
- Definición de BV.
- Integración del equipo de trabajo.
- Materiales ópticos que se usan en BV.
- Qué debe tener un gabinete de BV.
- Conocimiento físico del mismo.

Módulo 2:

- Relación Ojo-cerebro en BV.
- Principales patologías que producen BV.

- Dificultades acordes a éstas.
- Agudeza Visual de estos pacientes.
- Técnicas de exploración.
- Entrenamiento con lentes DEMO de las diferentes patologías.
- Nociones básicas de OIM.

Módulo 3:

- Sistemas de amplificación en BV.
- Optotipos específicos en BV.
- Ayudas Ópticas de lejos.
- Ayudas Ópticas de cerca.
- Ayudas NO ópticas.
- Conocimiento práctico en gabinete de estas ayudas.

Módulo 4:

- Anamnesis del paciente.
- Sus dificultades y sus objetivos.
- Refracción con método de mínima diferencia apreciable.
- Cálculo de magnificación acorde a esta refracción.
- Selección de las ayudas ópticas adecuadas a su patología, sus dificultades y sus objetivos.
- Técnicas de entrenamiento de las ayudas ópticas seleccionadas.
- Rol de asesoramiento y contención del paciente usuario de ayudas ópticas para BV.
- Ética en la comercialización de estas ayudas ópticas y sus servicios.

ENFOQUE METODOLÓGICO

La modalidad de Seminario, en el esquema curricular del Tecnólogo en Óptica Oftálmica, se desarrollará en clases de 2 hs. (45 minutos) semanales, en el sexto semestre de la carrera, durante las 16 semanas.

Las instancias de formación serán de contenido teórico-práctico; todas las instancias serán de carácter presencial donde el docente especializado brindará la información

teórica y realizará las instancias prácticas necesarias para lograr que el proceso enseñanza-aprendizaje sea exitoso.

Las instancias prácticas se realizarán en el Gabinete de Contactología que posee la Escuela Técnica con la concurrencia de pacientes-usuarios para su estudio, evaluación y correspondiente adaptación de ayudas ópticas para Baja Visión.

Organización:

Se planificarán los contenidos temáticos por parte del especialista en coordinación con la Dirección Escolar y con el Coordinador de la carrera. Planificando su desarrollo, contenidos y equipamiento necesario, así como la disposición áulica.

Para su dictado, las instalaciones del Gabinete de Contactología con que cuenta la Escuela Técnica son suficientes para su implementación y desarrollo.

El docente, en acuerdo con la Dirección Escolar, podrá proponer actividades prácticas externas, con visitas guiadas a centros especializados, laboratorios y clínicas de atención en Baja Visión, fuera de los horarios de clases habituales.

EVALUACIÓN

El docente especialista en Baja Visión determinará la forma de evaluación de los estudiantes. Más allá de la libertad de cátedra que lo asiste, se regirá por lo establecido en el REPAG para Cursos Terciarios.

Por ser el Seminario de modalidad “Actuación durante el Curso”, deberá proponer dos instancias de evaluación; una cumplida la 8ª semana de clase y otra cumplida la 15ª semana; pudiendo ser una prueba escrita parcial y otra prueba escrita final; o pudiendo también proponer evaluación de carácter práctico, aplicando lo adquirido a casos clínicos reales, sobre personas que requieran este servicio.

La aprobación del Seminario se logrará con una calificación superior o igual a 7 (siete); de no alcanzarse esta calificación el estudiante deberá recursar el Seminario en el semestre siguiente inmediato en que se dicte el mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Apuntes de Clase.
- Barañano Angel, “La Baja Visión”, edición 2009. – España-
- Duke-Elder; “Refracción, teórica y práctica”; Editorial Jims, 1985- España.